



BASES PARA PARTICIPAR EN LAS FIESTAS DE CARNAVAL 2012

El Ayuntamiento de Palma, con el objetivo de potenciar la participación en las fiestas de Carnaval 2012, quiere premiar a aquellos ciudadanos y ciudadanas que disfrazados asistan a Sa Rueta y Sa Rua por lo que ha elaborado las siguientes bases:

I. BASES PARA PARTICIPAR Y OPTAR A PREMIO EN SA RUETA:

- a) Sa Rueta será el sábado 18 de febrero, de las 17:00 h a las 20:30 h en la Avda. Jaume III, Paseo del Borne, Plaza Joan Carles I, Plaza de la Reina y C/ Unión.
- b) Pueden participar en el concurso de disfraces de Sa Rueta grupos de un mínimo de dos personas disfrazadas.
- c) Se repartirán 10 premios patrocinados por Hard Rock Café Mallorca consistentes en 1 vale por 2 menús infantiles y 1 menú de adulto gratuito en el Hard Rock Café Mallorca.
- d) Para poder optar a premio, los asistentes tienen que permanecer dentro del circuito de Sa Rueta entre las 17:00 h y las 19:00 h. No hace falta inscripción previa.
- e) El Jurado para la calificación de los disfraces participantes será designado por el Alcalde o persona en quien delegue, y propondrá al Ayuntamiento de Palma la adjudicación de los premios, teniendo en cuenta para cada grupo disfrazado: el número de personas que integran el grupo, la participación de niños, la animación, el vestuario, la originalidad y la creatividad.
- f) El jurado, que se pasará entre el público, entregará un distintivo a los grupos disfrazados que considere merecedores de un premio, en función de lo mencionado en el apartado anterior (e). Los premios se pueden recoger en la Regiduría de Participación Ciudadana, Plaza. de Santa Eulàlia nº 9, 3er piso, de 09:00 h a 14:00 h., de lunes a viernes, desde el día 27 de febrero al 9 de marzo (ambos incluidos) aportando el distintivo entregado y el documento nacional de identidad.
- g) En cualquier momento los participantes tienen que atender las indicaciones de la organización. La no observancia de dichas indicaciones y otros que se puedan establecer in situ para el buen desarrollo de la fiesta se comunicará al jurado, el cual podrá resolver la descalificación y, por lo tanto, la imposibilidad de acceder a los premios.



II. BASES PARA PARTICIPAR Y OPTAR A PREMIO DE CARROZAS Y COMPARSAS EN EL DESFILE DE SA RUA:

La inscripción en Sa Rua se puede realizar como carroza o como comparsa, según los siguientes criterios:

Definición de Carroza:

Vehículo grande (camión, remolque, etc. de cuatro o más ruedas) decorado y con personajes disfrazados, que se utiliza en los desfiles de ciertos días de fiesta.

Definición de Comparsa:

Grupo de personas que van disfrazadas y que figuran en un desfile. En el supuesto de que vayan acompañadas de vehículos pequeños (turismos, y otros vehículos de dos o tres ruedas) se considerarán parte de la comparsa.

Fechas de inscripción: del 13 al 16 de febrero, de 09:00 h. a 14:00 h. y día 17 de febrero de 09:00 a 13:00 h. en Participación Ciudadana (Plaza de Santa Eulàlia, nº 9, 3er piso).

Para poder optar a los premios del concurso, las carrozas y comparsas tienen que estar debidamente inscritas. El hecho de participar en Sa Rua implica la aceptación de las presentes bases.

- a) Todas las carrozas y comparsas tendrán que designar un responsable; éste realizará la inscripción de la misma y facilitará el nombre completo, número de DNI, NIE o pasaporte, dirección de correo electrónico, un teléfono móvil de contacto durante todo el desfile y número de personas que integrarán la carroza o comparsa participando en Sa Rua
- b) El responsable de cada carroza podrá autorizar o no que sus datos sean facilitados a los medios de comunicación.
- c) El responsable de cada carroza y/o comparsa puede delegar la inscripción y la recepción del número de identificación a un tercero, siempre que la persona que actúe en su representación esté debidamente acreditada y presente la autorización pertinente, debidamente firmada, del responsable de la carroza y/o comparsa. Igualmente, en la autorización correspondiente se tienen que hacer constar los datos del responsable: nombre completo, número de DNI, NIE o pasaporte, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto durante el desfile.
- d) El responsable de la carroza y comparsa asistirá a Sa Rua y tendrá que estar localizable en todo momento por la organización y será el encargado de que su carroza o comparsa siga las indicaciones que determine la organización. En caso de resultar ganador, el responsable recogerá el premio correspondiente.
- e) El responsable de cada grupo lo será también de los menores que puedan participar en la carroza o comparsa y contará con las autorizaciones paternas / maternas para la participación de menores; así como para



f) Que sean fotografiados o filmados y para que se publiquen dichas imágenes donde sean claramente identificables los/las menores (según el derecho de la propia imagen reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la Ley 5/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen). El Ayuntamiento de Palma queda exento de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la participación de menores en Sa Rua 2012.

g) El responsable de la carroza o comparsa declara que dispone de las autorizaciones y permisos correspondientes y adecuados para la inserción de imágenes de personas, bienes, logotipos y otros en la carroza y/o comparsa que participará en Sa Rua, así como para su reproducción y difusión. Exonera al Ayuntamiento de Palma de las responsabilidades que se puedan derivar y conoce que el Ayuntamiento de Palma podrá dejar fuera de Concurso a la carroza o comparsa si se constata cualquier incumplimiento de las presentes bases; así como emprender acciones judiciales en su contra por los daños y perjuicios que se le pudieran ocasionar.

h) Las carrozas participantes no podrán tener dimensiones superiores a:

Largo: 16,00 m

Ancho: 2,50 m

Alto: 4,00 m

Las carrozas que superen estas medidas no podrán desfilar.

i) Los vehículos a motor que desfilen (comparsas y carrozas) tienen que contar con los seguros correspondientes y los conductores tienen que disponer de permiso de conducción adecuada en cada caso. Los vehículos de cuatro o más ruedas que desfilen tendrán que traer personal de acompañamiento a pie (mínimo de una persona por cada dos metros de longitud y por lateral del vehículo desfilante) para garantizar la seguridad a terceros.

j) SA RUA será el domingo 19 de febrero, a las 17:00 h.

k) El itinerario de Sa Rua será el siguiente: la Rambla (por el vial contrario a la circulación - núm. pares-) C/ de la Riera, C/ Unión, Plaza de Joan Carles I, Avda. Jaume III y dispersión en el Paseo Mallorca por el lateral de los números pares (lateral del Colegio de médicos de Baleares).

l) La concentración se llevará a cabo a partir de las 16:00 h del domingo día 19 de febrero en la C/ Baró de Pinopar, Avda. Alemania y Avda. Comte de Sallent. El acceso en las zonas de concentración mencionadas se hará por la Avda. Joan March.

m) El orden de salida quedará establecido por orden de llegada. Se realizarán dos carriles paralelos, uno para carrozas y uno para comparsas.

n) Número de identificación de carrozas y comparsas. Las carrozas y las comparsas que participen en el concurso de Sa Rua 2012 tienen que llevar, en un lugar muy visible durante el desfile, la pegatina con el número de identificación que se les entregará en el momento de la inscripción.

o) Durante el desfile se mantendrá una distancia constante entre cada grupo de comparsas y/o carrozas de unos 2 metros.

p) Las personas que no vayan disfrazadas no podrán desfilar acompañando a las carrozas y comparsas.



q) La participación de carrozas y comparsas con vestuario de carácter folclórico no podrá optar a los premios del concurso.

r) NO se permite la participación de animales a Sa Rua.

s) Queda totalmente prohibido el consumo de alcohol o sustancias estupefacientes durante el desfile. En cualquier momento los participantes tienen que atender las indicaciones de la organización. La no observancia de dichas indicaciones y otras que se puedan establecer in situ para el buen desarrollo de la fiesta se comunicará al jurado, el cual podrá resolver la descalificación y, por lo tanto, la imposibilidad de acceder a los premios.

t) Para poder asistir a la fiesta de Carnaval, en la Pza. Joan Carles I una vez finalizada Sa Rua; los participantes podrán dejar estacionados los vehículos que hayan desfilado en la Avda. Alemania (entre C/ Baró de Pinopar y Avda. Comte Sallent teniendo en cuenta que el sentido de la circulación ya se habrá reestablecido) hasta las 22:00 h.

u) Se repartirán los siguientes premios a carrozas y comparsas:

▪ **Carrozas:**

• **1er Premio Profitness**

El premio consiste en 0 abonos individuales durante 1 mes natural en las instalaciones del centro Profitness.

• **2º Premio EasyCut**

El premio consiste en 10 talonarios de 6 servicios cada uno para uso en los centros EasyCut.

• **3er Premio Baleària**

El premio consiste en 6 bonos para pasajes entre islas para dos personas cada uno con la compañía Baleària.

• **4º Premio Grup Trui**

El premio consiste en: 6 invitaciones para “Las aventuras de Aladín” el 11/03/2012. Descuento especial 40% para 6 personas para el concierto de Pablo Milanés el 09/03/2012 y descuento especial 40% para 6 personas para el concierto de Francisco el 17/03/2012 en el Trui Teatro.

• **5º Premio Baleària**

El premio consiste en 2 bonos para pasajes entre islas para dos personas cada uno con la compañía Baleària.



▪ **Comparsas:**

• **1er Premio Institut Municipal de l'Esport (IME)**

El premio consiste en 10 abonos familiares trimestrales para la utilización de las instalaciones deportivas del IME.

• **2º Premio Palmaaquarium**

El premio consiste en 30 invitaciones para niños de hasta 12 años para visitar las instalaciones del Palmaaquarium.

• **3er Premio Hydropolis**

El premio consiste en 15 invitaciones para realizar 1 circuito Hidrotermal en las instalaciones de Hydropolis.

• **4º Premio Hard Rock Café Mallorca**

El premio consiste en una comida/cena (Menú Metallica) en el Hard Rock Café Mallorca para los miembros de la comparsa inscritos (máximo 20 personas).

• **5º Premio Baleària**

El premio consiste en 2 bonos para pasajes entre islas para dos personas cada uno con la compañía Baleària.

v) A la hora de otorgar los premios, se valorará, hasta un máximo de 10 puntos para carrozas y comparsas: la incorporación del elemento musical, especialmente la música en directo con cualquier tipo de instrumentos; la coreografía, el vestuario, los decorados, la animación y el número de participantes; la originalidad y creatividad. A efectos de concurso, el jurado no calificará aquellas comparsas y/o carrozas que vayan con vestuario tradicional y/o folclórico de cualquier lugar del mundo.

w) El Jurado para la calificación de las carrozas y las comparsas inscritas en Sa Rua 2012 será designado por el Alcalde o persona en quien delegue, y propondrá al Ayuntamiento la adjudicación de los premios, según los criterios mencionados en el apartado anterior (v).

x) Los miembros del jurado calificador estarán distribuidos entre el público, sin que haya ningún punto fijo a lo largo del recorrido.

y) La totalidad de los premios se entregarán el día 19 de febrero en la Fiesta de Carnaval, con MÀXIMA FM, una vez finalizada Sa Rua, aproximadamente a las 20:00 h, en el escenario instalado en la Plaza Joan Carles I.

Y, al acabar Sa Rua; Fiesta de Carnaval con MÀXIMA FM y entrega de premios en la Plaza Joan Carles I; una vez que el final del desfile Sa Rua haya entrado en la Avda. Jaume III.